



Queridas amigas y amigos del Pastor Alemán:

Cuando lean estas líneas, el año 2025 estará ya a punto de pasar a la historia. Hemos vivido ya muchas actividades de la asociación principal en el 2025 y, desde la perspectiva del encargado de finanzas de la asociación, procede exponer lo siguiente:

La Exposición Nacional de Campeones de Cría tuvo lugar en 2025 nuevamente en Núremberg, en el estadio Max-Morlock, y también se celebrará allí en los próximos años. Para nuestra asociación, este estadio ofrece unas condiciones excelentes, si bien se podría hablar de cierto sobredimensionamiento. Sin embargo, pese a una búsqueda intensa no hemos encontrado una sede adecuada o incluso mejor, por lo que, también desde la perspectiva del responsable de finanzas de la asociación, la decisión de permanecer en Núremberg durante los próximos años fue la correcta. En términos económicos, tras un cálculo prudente, para la Exposición Nacional de Campeones 2025 puede pronosticarse aproximadamente el mismo

resultado que el del año anterior. En esencia, lo mismo cabría decir de las demás actividades de la asociación principal celebradas hasta la fecha, si bien para la Prueba Nacional de Campeones IGP hasta ahora no se dispone de cifras sólidas.

En conjunto, provisionalmente y según el estado actual de ingresos y gastos, cabe esperar de forma realista que logremos cerrar también el ejercicio económico 2025 al menos con “números negros”. No debe olvidarse que antes del 01/01/2024 acumulamos durante varios años pérdidas muy elevadas, del orden de las seis cifras en euros. Con más razón nos alegró el resultado de 2024, año en el que ya se obtuvieron “números negros” y - también quiero subrayarlo - para 2025, con una visión prudente pero realista, puede esperarse que al menos se vuelva a alcanzar el resultado del año anterior. Debe decirse igualmente que cifras definitivas y plenamente fiables al respecto aún no están disponibles, lo cual es natural, dado que nos encontramos a mediados/finales de octubre de 2025.

Dado que hasta el 08/09/2025, incluido, ejercí de forma interina el cargo de secretario general de la WUSV (Unión Mundial de Clubes de Perros Pastor Alemán), quisiera referirme brevemente también a la relación SV/WUSV. Recordamos que no hace tanto tiempo existía en la WUSV un clima marcado por la desconfianza y una comunicación insuficiente, y que muchos clubes miembros consideraban muy crítica la relación con la SV, emprendiéndose numerosos esfuerzos por adoptar resoluciones en perjuicio de la SV. Gracias a una comunicación intensa con todas las partes, a un comportamiento transparente de todos los intervinientes - tanto de SV como de toda la WUSV - y también a la gran confianza que el máximo órgano de la SV, la Asamblea Federal, depositó en la Junta, afortunadamente la situación se ha transformado por completo. Ya la Asamblea General de la WUSV en 2024 estuvo marcada por el deseo claramente reconocible de todos de trabajar de forma constructiva y de crear condiciones que puedan aplicarse en todo el mundo. Esto incluso ha mejorado. La Asamblea General 2025 fue un acto muy armonioso en el que las decisiones se adoptaron casi todas por unanimidad o cuasi unanimidad. También las intervenciones en el debate fueron constructivas y estuvieron marcadas por el deseo de cooperación.

Para concluir, quisiera referirme brevemente de nuevo a la Exposición Nacional de Campeones de Cría: en amplios sectores de la afiliación preocupa actualmente el tema de la evaluación TSB (impulso, protección y resistencia) de algunas hembras de la clase de perros de utilidad. La Junta directiva abordó este asunto con prontitud. Actualmente el tema ocupa al departamento jurídico de la SV, que según el art. 27 de los estatutos de la asociación principal tiene la tarea de asesorar a la Junta directiva de la asociación principal en todas las cuestiones jurídicas y que, conforme a la normativa jurídica y de procedimiento, art. 10, ap. 2, tiene la competencia para iniciar un procedimiento con arreglo a dicha normativa cuando el departamento jurídico lo considere justificado. Cabe señalar, por tanto, que se ha involucrado exactamente a la institución competente para estos casos según los estatutos y la normativa jurídica y de procedimiento. Esto demuestra, a pesar de todos los detractores, que los comités de la asociación funcionan correctamente y cumplen con sus obligaciones legales. Estoy absolutamente seguro de que la Junta directiva no se dejará dividir por publicaciones en las “redes sociales”, sino que, como hasta ahora, seguirá actuando y decidiendo con objetividad y únicamente en interés del club.

Naturalmente, la crítica es legítima, pero no debería hacerse de forma anónima - por ejemplo, utilizando seudónimos -, sino que quizás esas críticas podrían canalizarse mediante la participación política conforme a los estatutos del club. Si son miembros de la SV, afíliense por favor a un grupo local. Involúcrense activamente en sus grupos locales en interés de la comunidad. Preséntense como candidatos a delegado/a del grupo local para la asamblea regional. Participen activamente en la asamblea regional como delegados y planteen allí sus críticas - idealmente de forma constructiva, mediante la presentación de sus propuestas de solución.

Los estatutos de nuestra asociación les dan la oportunidad de postularse como candidatos a delegado/a a la Asamblea Federal en las jornadas de delegados de grupos regionales. Preséntense a las elecciones; así, si resultan elegidos democráticamente, podrán exponer con objetividad sus opiniones en la Asamblea Federal y respaldar/presentar las correspondientes mociones. Les ruego que consideren las líneas anteriores como una cordial invitación a participar activamente en nuestra asociación, respetando las estructuras democráticas consagradas en nuestros estatutos.

Atentamente
Su Uwe Sprenger